

ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS, SIMULTANEAS Y OBLIGATORIAS

Instructivo para los Informes de
Antecedentes Penales de
Precandidatos
(Art 7° Dto. 443/2011)

RNR 
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA



www.dnrec.jus.gov.ar



Sede Central. Tucumán 1353. CABA

ÍNDICE

CONSIDERACIONES PRELIMINARES	PAG 2
NORMATIVA APLICADA PARA LA PRODUCCION DE LOS INFORMES	PAG 3
LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA NOMINA DE PRECANDIDATOS	PAG 3
TRAMITACION DE LOS INFORMES DE ANTECEDENTES	PAG 4
MODALIDAD	PAG 4
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	PAG 4
LUGAR Y PLAZO PARA RETIRAR LOS INFORMES	PAG 5
ANEXO I	PAG 6
ANEXO II	PAG 7
INSTRUCTIVO PARA LAS DELEGACIONES U.E.R	PAG 9

En el marco de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, corresponde a la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia producir los Informes de Antecedentes Penales de los precandidatos, de acuerdo a lo establecido por el art. 7º del Decreto N° 443/2011 reglamentario de la Ley 26.571. Asimismo, los precandidatos deben acreditar la inexistencia de inhabilidades, a requerimiento de las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas o de la Justicia Nacional Electoral según corresponda y se determine en cada caso, en virtud de lo dispuesto por el Art . 60 del Código Electoral Nacional.

A tal efecto, para la emisión del Informe de Antecedentes Penales el representante o apoderado de la Junta Electoral de la agrupación política - previamente acreditado ante la autoridad electoral respectiva - deberá presentar ante la Secretaría Electoral correspondiente o los canales que se establezcan al efecto, la totalidad de los datos filiatorios de los precandidatos, siendo responsable por la veracidad de los mismos. Los informes de antecedentes penales gozarán de gratuidad conforme a lo normativa citada.

La entrega de los Informes de Antecedentes Penales se efectuará al apoderado solicitante o representante de las distintas Juntas Electorales de cada agrupación política, a través de la Secretaría Electoral respectiva o de otros canales que se establezcan.

Los Informes de Antecedentes Penales de los precandidatos remitidos a las Juntas Electorales son confidenciales, en consonancia con las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales Ley 25.326, siendo pasibles de las sanciones penales ante su incumplimiento.

La **DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE**

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

REINCIDENCIA pondrá a disposición de las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas, las siguientes vías de comunicación:

Dirección de correo electrónico: paso@dnrec.jus.gov.ar
Teléfono: (011) 4123-3001, 4123-3003 o 5300-4000 Int. 74108, 74191 y 74206

Desde el interior del País: (011) 4123-3018 y 4123-3044 o 5300-4000 int. 74108, 74191 y 74206.

NORMATIVA APLICADA PARA LA PRODUCCION DE LOS INFORMES

Los Informes de Antecedentes Penales se producirán conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Penal de la Nación (modificado por Ley 23.057).

LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA NOMINA DE PRECANDIDATOS

En atención a cuestiones de índole operativas, la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia con el propósito de dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos de Informes de Antecedentes Penales, establece que la entrega de la nómina correspondiente a los precandidatos, como la totalidad de la documental respectiva, se recepcionará el día **DOMINGO 25 de junio de 2017 en el horario de 8:00 a 12:00** hs en las Delegación UER habilitadas en las Secretarías Electorales Federales del interior del país. [CONSULTÁ DELEGACIÓN HABILITADA](#)

MODALIDAD

La solicitud de los Informes de Antecedentes Penales de los precandidatos, se efectuará mediante nota por el representante o apoderado de la agrupación política en:

- La Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia, sita en Tucumán n° 1353/7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto de las juntas electorales correspondiente a agrupaciones políticas con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en la Provincia de Buenos Aires.
- Delegaciones U.E.R. del interior del país, respecto de las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas con domicilio en las respectivas provincias.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

I) Nota de solicitud de Informes de Antecedentes Penales a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA - ANEXO I.

Redactada en hoja oficio, simple faz.

Interlineado sencillo.

Confeccionada en forma manuscrita o en Office Word

- La firma del representante o apoderado de la Junta Electoral de cada agrupación política, deberá ser efectuada en presencia de un funcionario del Registro Nacional de Reincidencia o de la Delegación U.E.R. según corresponda

II) Nómina de Precandidatos en formato Excel- ANEXO II (DEBE SER PRESENTADO EN LA PLANILLA IMPRESA Y CON COPIA EN 2 CDS)

Nombre/s y Apellido/s completo/s.

TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES DE ANTECEDENTES

Fecha de nacimiento.
Nacionalidad.
Tipo y Número de Documento.
Nombre/s del Padre
Nombre/s y Apellido/s de la Madre

El modelo de plantilla excel esta disponible [INGRESÁNDO AQUÍ](#)

La plantilla deberá ser firmada por el representante o apoderado de la agrupación política, declarando expresamente la veracidad de los datos contenidos.

III) Personería

Documentación que acredite el carácter de representante o apoderado de la Junta Electoral de cada agrupación política, librada por la autoridad electoral correspondiente, en original y fotocopia.

LUGAR Y FECHA PARA RETIRAR LOS INFORMES

Los Informes de Antecedentes Penales se entregarán al representante o apoderado de la agrupación política, en el lugar donde presentó la solicitud (Delegación UER correspondiente a la Secretaria Electoral).

Se establece como fecha de entrega de los informes el día Lunes 26 de junio de 08:00 a 12:00 hs.

Cuando el informe correspondiente al precandidato diera cuenta de la existencia de antecedentes penales, se acompañará copia de las resoluciones judiciales en cuestión con nota de estilo; la entrega se efectuará en sobre cerrado.

LUGAR Y FECHA PARA RETIRAR LOS INFORMES

ANEXO I

LUGAR Y FECHA

SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de apoderado / representante de la Junta Electoral Correspondiente a la agrupación política _____.

En tal sentido de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7° del Decreto N° 443/2011 reglamentario de la Ley 26.571 , le solicito el informe correspondiente a los antecedentes penales de los precandidatos que obran en la plantilla excel adjunta.

Asimismo acompaño la documental destinada a acreditar la personería .

Saludo a usted atentamente.

AL DIRECTOR NACIONAL
DEL REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION
Dr. Jose M. GUERRERO
S _____ / _____ D

Para descargar la nota [INGRESÁ AQUÍ](#)

DATOS OBLIGATORIOS PARA LA CARGA

- a) SEXO
- b) NUMERO DE DOCUMENTO
- c) APELLIDO/S
- d) NOMBRE/S
- e) FECHA DE NACIMIENTO
- f) NOMBRE/S DEL PADRE
- g) NOMBRE/S y APELLIDO/S DE LA MADRE

a) SEXO

Consignar “F” en caso de mujer.
Consignar “M” en caso de hombre.

b) NUMERO DE DOCUMENTO

Debe ser cargado sin puntos ni guiones.

c,d,f,g) APELLIDOS y NOMBRES

Cantidad de Celdas para Apellido: 2

Cantidad de Celdas para Nombre: 3

Tipo de Caracteres: Alfabéticos: “A” a “Z”

Cantidad Minima de Caracteres por celda: 2

Deben utilizarse mayúsculas, no se admiten acentos, ni iniciales, en caso de contener la letra “Ñ” debe ser cargada como tal.

Nota 1: En caso de apellidos compuestos, cada apellido debe cargarse en la celda correspondiente. (Ej.: PEREZ GOMEZ, 1º celda: PEREZ - 2º celda: GOMEZ)

Excepciones: Ejemplos. SAN MARTIN, Van DYCKE, DEL CAMPO, DI ROSSO.
Deben cargarse en una misma celda conservando el espacio.

Nota 2: En caso de nombres compuestos deben cargarse de la siguiente forma: (Ej.: MARIA DEL CARMEN / 1er Celda: MARIA, 2da Celda: DEL CARMEN)

e) FECHA DE NACIMIENTO

FORMATO: dd/mm/aaaa

INSTRUCTIVO PARA LAS DELEGACIONES U.E.R

1. Las Delegaciones U.E.R.(Secretarías electorales de la justicia federal), deberán verificar que el representante o apoderado de la Junta Electoral de cada agrupación política cumpla con lo prescrito en el presente instructivo.
2. La recepción de las solicitudes se realizará en las Delegaciones U.E.R.
3. Los operadores de las Delegaciones U.E.R. deberán incorporar como nuevo “Organismo”, en el programa de carga, la denominación de las Juntas Electorales de cada agrupación política (Ej.: “Junta Electoral de la agrupación política XXX”).
4. Ingresarán en el programa de carga, los datos correspondientes a los precandidatos de acuerdo a la nómina recibida en soporte papel con formato Excel.
5. Causa: Art. 7º Decreto 443/2011, Delito: no codificado.
6. La prioridad para la tramitación será de VEINTICUATRO (24) horas y el carácter de los pedidos, “nominativo”.
7. Una vez enviadas las solicitudes de Informes de Antecedentes Penales, el operador deberá verificar que en el estado figure como “en trámite”. Si el estado se mantiene como “enviado” significa que el trámite aún no ha sido recibido en la Dirección Nacional, debiendo proceder a su reenvío hasta constatar que el estado se ha modificado.
8. El informe de antecedentes producido deberá ser impreso por la Delegación U.E.R.
9. La entrega de los informes se efectuará a los

INSTRUCTIVO PARA LAS DELEGACIONES U.E.R

apoderados o representantes de las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas, quienes deberán controlar y acusar recibo de los informes correspondientes a la nomina de precandidatos presentados. A tal efecto deberán firmar constancia de recepción, con aclaración de día y hora en la planilla Excel entregada.

10. Una vez finalizado el proceso, las Delegaciones U.E.R. habilitadas, remitirán a la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia, dentro de los VEINTE (20) días, los originales correspondientes al cuerpo documental descrito en el punto la página 4 en “**Documentación a Presentar.**”

DELEGACIONES HABILITADAS

Sede	Tribunal / Juzgado	Domicilio		
Buenos Aires	Reg. Nacional de Reincidencia	Tucumán 1353/7	Capital Federal	Pvcia. de Buenos Aires
Catamarca	Juzgado Federal de Catamarca	República 323	S.F.V.Catamarca	Pvcia. de Catamarca
Chaco	Juzgado Federal Nº 1 de Resistencia	Cangallo 165	Resistencia	Pvcia. de Chaco
Chubut	Juzgado Federal Nº 1 de Rawson	Rivadavia y 9 de Julio	Rawson	Pvcia. de Chubut
Córdoba	Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba	Concepción Arenal y W. Paunero	Córdoba	Pvcia. de Córdoba
Corrientes	Juzgado Federal Nº 1 de Corrientes	25 de Mayo 970	Corrientes	Pvcia. de Corrientes

INSTRUCTIVO PARA LAS DELEGACIONES U.E.R

Entre Ríos	Juzgado Federal Nº 1 de Paraná	Urquiza 836 / 40	Paraná	Pvcia. de Entre Ríos
Formosa	Juzgado Federal Nº 1 de Formosa	Bartolomé Mitre 839 / 41	Formosa	Pvcia. de Formosa
Jujuy	Juzgado Federal Nº 1 de Jujuy	San Martín 1196	S.S.Jujuy	Pvcia. de Jujuy
La Pampa	Juzgado Federal de Santa Rosa	Av. Julio A. Roca 153	S. Rosa	Pvcia. de La Pampa
La Rioja	Juzgado Federal de La Rioja	Joaquín V. González 85	La Rioja	Pvcia. de La Rioja
Mendoza	Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza	San Martín 678 - 3º y 4º piso	Mendoza	Pvcia. de Mendoza
Misiones	Juzgado Federal Nº 1 de Posadas	Colón 2526	Posadas	Pvcia. de Misiones
Neuquén	Juzgado Federal Nº 1 de Neuquén	Santa Fe 318	Neuquén	Pvcia. de Neuquén
Río Negro	Juzgado Federal de Viedma	San Martín 189 1º Piso	Viedma	Pvcia. de Río Negro
Salta	Juzgado Federal Nº 1 de Salta	Dean Funes 140 - 1º piso	Salta	Pvcia. de Salta
San Juan	Juzgado Federal Nº 1 de San Juan	Mitre 330 - Este	San Juan	Pvcia. de San Juan
San Luis	Juzgado Federal de San Luis	Colón 654	San Luis	Pvcia. de San Luis
Santa Cruz	Juzgado Federal de Río Gallegos	Carlos Pellegrini 106	R. Gallegos	Pvcia. de Santa Cruz

INSTRUCTIVO PARA LAS DELEGACIONES U.E.R

Santa Fe	Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe	Av. Urquiza 3046 / 48	Santa Fe	Pvcia. de Santa Fe
Santiago del Estero	Juzgado Federal Nº 1 de Sgo. Estero	Av. Belgrano 515 - Norte-	Sgo. Estero	Pvcia. de Santiago del Estero
Tierra del Fuego	Juzgado Federal de Ushuaia	Goleta Florencia 1686	Ushuaia	Pvcia. de Tierra del Fuego
Tucumán	Juzgado Federal Nº 1 de Tucumán	Las Piedras 418 - 1º Piso	S.M.Tucumán	Pvcia. de Tcuumán